

NOTA INTRODUCTORIA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración del Grupo di Ricerca sulla Diffusione del Diritto Romano, organizaron el Primer Coloquio Italo Mexicano de Derecho Romano, que trabajó durante los días 25 a 27 de agosto de 1982.

El Coloquio trabajó sobre tres grandes temas: 1) El concepto de "sistema jurídico romanista". 2) La "recepción" del derecho romano en Latinoamérica, especialmente en México; en relación con este tema, se destacó el problema del influjo romanista en la codificación del derecho privado, y el problema de la enseñanza del derecho romano. 3) Una discusión sobre la posibilidad de interpretar con criterios romanistas el texto de la Convención Internacional de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías.

Se publican aquí, por orden alfabético del nombre de su autor, algunos de los trabajos presentados. El lector podrá encontrar en estos trabajos un material interesante que, además de proporcionarle información e ideas acerca de los temas específicos que cada uno trata, le dará motivos de reflexión sobre el valor que tienen hoy los estudios iusromanistas, tanto para una mejor comprensión histórica de nuestro derecho vigente, como para formar el criterio jurídico de los estudiantes, al ponerlos en contacto con una doctrina jurídica independiente, que más bien ha valido y vale por su racionalidad intrínseca, que por el hecho de ser reconocido por el órgano legislativo autorizado.

Fueron presidentes de este Coloquio, el doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad; el doctor Pierangelo Catalano, presidente del Grupo di Ricerca sulla Diffusione del Diritto Romano y profesor de la Università di Roma; y el doctor Sandro Schipani, directivo del mismo grupo y profesor de la Università di Sassari. Como secretario ejecutivo fungió el doctor Jorge Adame Goddard del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Por este medio, el Comité Organizador del Coloquio expresa su agrade-

cimiento a las entidades organizadoras, a los profesores asistentes y a todas las personas que de alguna manera colaboraron para la realización de este evento.

Jorge ADAME GODDARD